



EVENTO MESA PÚBLICA

REGIONAL Valle

CENTRO ZONAL CZ Palmira

FECHA DEL EVENTO 09/10/2025

MUNICIPIO Palmira

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO SI

Comentarios

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes: 533

Total Partes interesadas		
Usuarios:		
Comunidad:		
Proveedores:		
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	
	Medios de comunicación:	
Aliados Estratégicos:		85
Estado:		26
Colaboradores:		379
Peticionarios:		43

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

Se realiza la presentacion de las dia positivas, posterior se posibilita un espacio en el cual cada persona tomaba la palabra levantando la mano y el proseional de ICBF respondia.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NO

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿Cómo se puede mejorar el seguimiento en salud de los niños?	Se verifica con el talento humano de las unidades de servicio las atenciones priorizadas en salud, se activa ruta a las secretarias de salud o APB si aplica y ademas se realizan mesa de analisis en articulaci3n con los agentes del sistema nacional de bienestar familiar en cada municipio.
2	¿Por qu3 se demoro el inico de la atenci3n de primera infancia para este a3o?	Este a3o se modifico las modalidades y servicios, hubo cambios en los manualaes operativos y se reestructuro la minuta patron lo cual genero retrasos en el inicio de la atenci3n, esperamos que el 2026 se de inicio de manera oportuna.
3	El colegio de mi hijo mayor va habilitar atenci3n para ni3os de priemera infancia ¿Si yo paso a mi hijo al colegio funciona igual como ICBF?	De acuerdo al decreto 1114 del 2022, en el cual la educaci3n inicial sera prestada por las institucones educativas, esta se regira bajo los lineamientos del Ministerio de educaci3n por ende no se ofertara de la misma forma que la atencion de ICBF.
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO	SI
-------	----

	Números SIM
Peticiones	No hubo
Quejas	No hubo
Reclamos	No hubo
Sugerencias	No hubo

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF
El sabedor artístico de la modalidad comunitaria expresa que el arte cumple un valor inimportante en el desarrollo de los programas de primera infancia, por lo cual cree conveniente se evalúe que todas las unidades de servicio puedan contar con este perfil y no únicamente la modalidad FAMI.	Proveedores	Se informa que esta no es una decisión que toma el centro zonal Palmira, por ende se debe escalar a la regional Valle de ICBF para que se evalúe la pertinencia de la modificación de los manuales operativos y canastas.

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

Las buenas practicas que se han evidenciado han estado en el proceso de convocatoria la cual se realizan mediante los operadores quienes a su vez invitan a las familias y al talento humano.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social

0

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía

0

10. Observaciones

Director Regional:

Joaquin Andres Reyes

Coordinador Centro Zonal:

Johanna Andrea Sediel Varón (E)

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):

Milton Cesar Posso Salcedo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.